

PUB	
XXI	
INV	
PDF	
EST	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADOS ELECTRÓNICOS

ESTADO ELECTRÓNICO No. 10

FECHA DE PUBLICACIÓN: 17/2/2022

No. de orden	No. proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción de la actuación <u>LINK DE DESCARGA</u>
1	2015-00259	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA LUCIA MEDINA SOTO	MUNICIPIO DE CUMBAL Y OTRO	AUTO INTERLOCUTORIO No. 056/2022: CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN
2	2016-00139	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN MANUEL MONTOYA JARAMILLO	UGPP	AUTO INTERLOCUTORIO No. 059/2022: CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN
3	2017-00153	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERNEY EDUARDO CADENA VILLOTA	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	AUTO INTERLOCUTORIO No. 057/2022: CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN
4	2017-00172	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LOURDES MARIA PAZ	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	AUTO INTERLOCUTORIO No. 060/2022: CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN
5	2017-00196	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	KEILLY ALEJANDRA SANTACRUZ RODRIGUEZ	MUNICIPIO DE IPIALES	AUTO INTERLOCUTORIO No. 058/2022: CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 2080 DE 2021, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/2/2022 SIENDO LAS 07:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO POR EL TÉRMINO DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 04:00 P.M.

PARA DESCARGAR LAS PROVIDENCIA A NOTIFICAR DEBE DAR CLICK EN [LINK DE DESCARGA](#) QUE SE ENCUENTRA EN LA DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN.

Estimado usuario, si requiere comunicarse con el Juzgado Octavo Administrativo del Circuito de Pasto, por favor llamar al celular 312 855 8753 en el horario comprendido entre las 7:00 am – 12 pm y de 1:00 pm a 4:00 pm.



SANDRA YAKELINE HORMAZA BASANTE
SECRETARIA